



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 003-CBG-JB-2022

Tcrl. Toño Quezada Galindo  
JEFE DE BOMBEROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA

### RESUELVE:

**Artículo. 1.-** Acoger el Memorando N° 008-LB-2022 y N° 009-LB-2022; de fecha 14 de enero de 2022, en todas sus partes, que tienen relación con el proceso de Rendición de cuentas.

**Artículo. 2.-** Acoger el Memorando N° 039-UP-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, respecto a la creación del comité de Transparencia.

**Artículo. 3.-** Acoger el Reglamento de rendición de cuentas remitida según oficio Nro. CPCCS-DMSA-2022-0002-OF, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Resolución No. 007-DPE-CGAJ y la Guía para el cumplimiento de las Entidades Obligadas con la LOTAIP, emitida por la Defensoría del pueblo.

**Artículo. 4.-** Acoger la solicitud de pedido para la designación del Comité de Transparencia, comité encargado de vigilar y de hacer cumplir la LOTAIP y los instrumentos dispuestos por la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo a la Ley, por lo que se designa a los siguientes funcionarios:

- Bra. Laura Coyago / Responsable del equipo de Rendición de Cuentas
- Mgs. Karina Quelal / Responsable del ingreso de información
- Cont. Fabricio Hurtado / Responsable del ingreso de información
- Bro. Moisés Villalta / Equipo de Apoyo
- Bro. Angel Gaona / Equipo de Apoyo

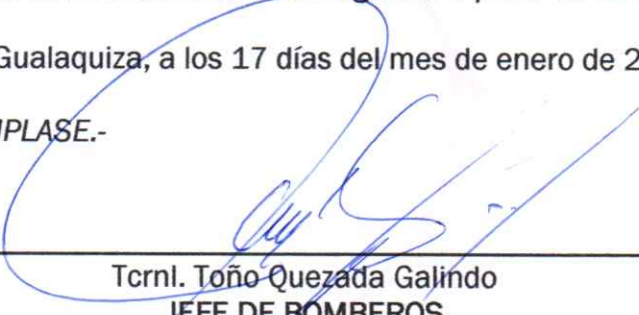
**Artículo. 5.-** Autorizar todos los procedimientos que tengan relación con este Comité.

**Artículo. 6.-** Notificar a los funcionarios designados en el presente Comité.

**Artículo. 7.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en la ciudad de Gualaquiza, a los 17 días del mes de enero de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

  
Tcrl. Toño Quezada Galindo  
JEFE DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA

